

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4198 CAPSULAS TORRENT, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "CAPSULAS TORRENT, S.A." (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 15 de abril de 2025, la reducción de su capital social mediante la amortización de las acciones propias previamente adquiridas por la Sociedad, habiéndose aprobado dicho acuerdo por unanimidad, al amparo de lo previsto en los artículos 338 y siguientes de la LSC. La reducción acordada se realiza mediante la amortización de CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) acciones propias, numeradas de la 1 a la 60; y de la 201 a la 338, todas ellas inclusive, de valor nominal 30,050605 € cada una de ellas, por lo que el importe total de la reducción es de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (5.950,02 €). Como consecuencia de ello, el capital social queda fijado en CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (114.252,40 €), dividido en TRES MIL OCHOCIENTOS DOS (3.802) acciones, numeradas de la 1 a la 3.802, ambas inclusive.

La reducción de capital no entraña la devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.c) de la LSC.

En consecuencia, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 335.c) de la LSC, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 LSC en relación con la reducción de capital.

La reducción de capital social quedó ejecutada en el mismo acto de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

En Jerez de la Frontera (Cádiz), 3 de julio de 2025.- Consejero Delegado de Capsulas Torrent, S.A, D. David Torrent Ortega.

ID: A250033669-1